

Ciudad de México, a 5 de octubre de 2018.
Boletín Núm. 27/CC /2018

Lanza UACM convocatorias públicas para elegir a Contralor y titular de Informática

- *Ambas fueron aprobadas por el Pleno del Consejo Universitario el 4 de octubre de 2018.*
- *Los periodos de gestión contemplados son de cuatro años para Informática y seis para Contraloría*

El Pleno del Quinto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) aprobó – en su Décima Sesión Extraordinaria– las convocatorias públicas para la elección del Contralor General y del Coordinador de Informática y Telecomunicaciones de esta casa de estudios, para los periodos 2018-2024 y 2018-2022, respectivamente.

La Contraloría General de la UACM es un órgano de control, vigilancia y fiscalización administrativa de la Universidad y es independiente, en lo funcional y operativo, de los órganos de gobierno y administración de ésta, de conformidad con el Estatuto General Orgánico (EGO) y demás normatividad aplicable. Por otro lado, el Contralor General es el encargado de supervisar y auditar el ejercicio del patrimonio y los recursos públicos de la Universidad.

El titular de la Contraloría General durará en el cargo un periodo de seis años, a partir de la fecha de su nombramiento, y podrá ser revocado por las causales previstas en el Artículo 37 del Estatuto General Orgánico de la UACM.

Por otra parte, la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones es la instancia administrativa de la UACM responsable de programar anualmente la adquisición y mantenimiento de bienes informáticos de hardware y software; proponer e instrumentar, en coordinación con las áreas de la Universidad, la política y el programa anual en materia de uso y aprovechamiento de recursos informáticos; administrar los recursos en materia de informática para satisfacer los requerimientos de la comunidad universitaria; e impulsar el mantenimiento y modernización de los programas informáticos y de sistemas.

El cargo de Coordinador de Informática y Telecomunicaciones durará en el cargo por un periodo de cuatro años a partir de la fecha de su nombramiento, y podrá ser revocado por el acuerdo de las dos terceras partes de los integrantes del Consejo Universitario.

Ambas convocatorias fueron publicadas el día de hoy –5 de octubre de 2018– en los medios de comunicación y redes sociales de esta casa de estudios.

El registro de aspirantes para estos cargos se realizará en la oficina del Consejo Universitario ubicada en Dr. García Diego, No. 168, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720, del 15 al 17 de octubre de 2018, de las 11:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 18:00 horas. Las convocatorias pueden ser consultadas en www.uacm.edu.mx

0-0-0